

Señores:

JUEZ SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
E. S. D.

REFERENCIA : SOLICITUD DE ENTREGA DE TITULO
PROCESO : EJECUTIVO LABORAL
DEMANDANTE : OLGA DEL SOCORRO CALDERON OSORIO
DEMANDADO : COLPENSIONES
RADICACION : 2018-0076

ALVARO PALLARES VILLEGAS, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No.18.966.392 de Curumani y portador de la tarjeta profesional de abogado No.33.112 del C S. de la *Judicatura*, actuando en mi calidad de apoderado de la parte actora, muy respetuosamente, manifiesto se proceda a la terminación del proceso de la referencia, toda vez que a la fecha la obligación fue pagada por resolución; solo está pendiente el pago del título judicial 416010004743656 por valor de \$ 4.062.458 y fecha 22/04/2022; por concepto de costas.

Agradezco toda su colaboración a la presente solicitud.

Atentamente,



ALVARO PALLARES VILLEGAS

C.C: 18.966.392 de Curumani-Cesar-

T.P: 33.112 C.S.J.

Correo electrónico: alvarofpallares@gmail.com

Celular: 3043372508-3012060462